

Tula de Allende Hgo., 09 septiembre de 2019

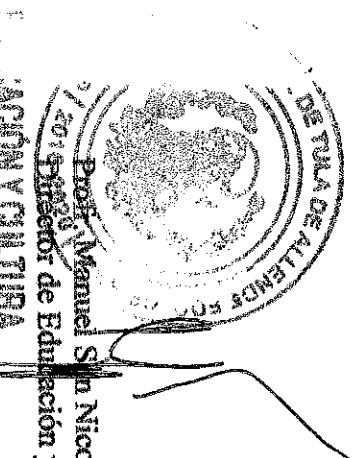
Convenio que realiza la Presidencia Municipal de Tula de Allende Hidalgo con la Escuela JARDÍN DE NIÑOS "QUETZALCOATL" DE LA COMUNIDAD EL LLANO 1ª. SECCIÓN, a partir del 09 de septiembre de 2019, para mandar un Intendente bajo las siguientes:

# CLAUSULAS

7. La Presidencia Municipal, se compromete a dar un apoyo económico quincenal de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a quien sea contratado por la Dirección de Educación y Cultura, dicho apoyo económico (no es nominal)
8. Los días de cobro serán dos días hábiles después de la quincena
9. La Sociedad de Padres de Familia y la Dirección de la Escuela no aportará ningún apoyo económico.
10. Dicho convenio será vigente del 09 de septiembre al 19 de diciembre de 2019.
11. Cabe señalar que en el periodo vacacional la Presidencia Municipal NO APORTARÁ EL APOYO DE ESA QUINCENA.
12. Dichos apoyos podrán ser retirados en cualquier momento de acuerdo a las condiciones económicas del municipio, sin tener ningún compromiso a mantener el apoyo hasta el final de este convenio.

Esperando que ambas partes cumplan con dicho convenio firman de conformidad por parte de la Presidencia Municipal, el Director de Educación y Cultura, Prof. Manuel San Nicolás Godínez y por parte de la Dependencia Educativa el Director de la Escuela PROFRA. ELIZABETH CRUZ CALVA y el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia.

Firman de Conformidad



Prof. Manuel San Nicolás Godínez  
Director de Educación y Cultura

Director de la Escuela  
Elizbeth Cruz Calva

Sociedad de Padres de Fam.

Tracy Pedro Montoya

